

ACTA SESIÓN PLENARIA DE 27 DE ENERO DE 2011

SRES. ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D^a ROSA ELENA BARCELONA ANDRÉS

SRES. CONCEJALES: D. CELESTINO MIR SERRANO, D. ANTONIO PEDRO BENEDÍ RUBIO, D^a JOAQUINA GARCÍA ANDRADES, D. PEDRO JULIÁN BERDEJO POLA, D. MANUEL NAVARRO GRACIÁN D^a INMACULADA CONCEPCIÓN BARRIGA GARCÍA Y D. DOMINGO RUIZ CUARTAS.

ESCUSA SU PRESENCIA: D. ENRIQUE FORNIÉS TORRES.

SR. SECRETARIO: D. JESUS VICENTE DE VERA MILLAN.

En Brea de Aragón, siendo las veinte horas y treinta minutos del veintisiete de enero de dos mil once, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en sesión ordinaria los Sres. Concejales anteriormente expresados, asistidos del Sr. Secretario, con el fin de proceder a celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión de la Corporación celebrada el día 22 de noviembre de 2010, distribuida con la convocatoria.

No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2. CESIÓN DE LOCAL MUNICIPAL A AMBUIBÉRICA S.L. PARA DEPÓSITO DE MATERIAL SANITARIO.

Vista la petición efectuada por D. Mario Huerta Melero, en representación de Ambuibérica S.L., en la que como empresa adjudicataria de la prestación del servicio de transporte sanitario urgente 061 Aragón, solicita al Ayuntamiento de Brea de Aragón la concesión de un local para depósito de material sanitario de la unidad de Soporte Vital Básica de Brea de Aragón, con un superficie de entre 10 y

15 m2, que cuente con electricidad y con disposición de llave únicamente para los trabajadores de la citada unidad de SVB.

Visto el interés social que supone contar en Brea de Aragon con una unidad de Soporte Vital Básico.

Se acuerda:

1. Ceder a Ambuibérica S.L el uso de un local situado en el antiguo edificio de la Cruz Roja (junto piscinas municipales de calle Oriente).

2. El local deberá conservarse por la asociación en adecuadas condiciones de limpieza.

3. Ambuibérica S.L. deberá abonar al Ayuntamiento de Brea de Aragón una contraprestación anual de 120 euros.

4. La duración de la cesión será por un máximo de cuatro años y en todo caso terminaría con la extinción del contrato de servicio de transporte sanitario terrestre urgente entre el Gobierno de Aragón y Ambuibérica S.A.

5. El Ayuntamiento de Brea de Aragón podrá dar término a la cesión si se utiliza el local para fines que no sean propios de depósito de material sanitario, o bien cuando concurren circunstancias motivadas de interés municipal que así lo hagan necesario. En todo caso el término de la cesión no originará ningún tipo de derecho a indemnización a favor de Ambuibérica S.L.

3. APOYO A PETICIÓN DE ASOCIACIÓN DE TURISMO COMARCA DEL ARANDA .

Visto el escrito presentado en fecha 20-12-2010 por D^a M^a Pilar González Ruiz, en su condición de Presidencia de la "Asociación de Turismo Comarca del Aranda", se acuerda:

1. Apoyar la propuesta de la Asociación de Turismo Comarca del Aranda de que la limitación de apertura en días festivos, prevista en la Ley 7/2005, de 4 de octubre, de horarios comerciales y apertura de festivos en Aragón, no sea de aplicación para los establecimientos de venta de calzado y otros en la Comarca del Aranda.

4. ACUERDO PRÓRROGA CONTRATO GESTIÓN BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA 2011.

Previo procedimiento de contratación, mediante Resolución de la Alcaldía de 15 de febrero de 2010, se adjudicó el contrato de la explotación del servicio de bar de la piscina municipal de Brea de Aragón a D. José Antonio Muñoz Maestre, por el importe de 4.100 euros más IVA. El contrato se formalizó el 19 de marzo de 2010.

El plazo del contrato era de una temporada (año 2010), prorrogable por una temporada más. Para la efectividad de la prórroga deberá existir acuerdo escrito por ambas partes.

D. José Antonio Muñoz Maestre ha manifestado al Ayuntamiento de Brea de Aragón, mediante escrito presentado en fecha 24-12-2010, su conformidad para la prórroga por un año (2011) del contrato de explotación del servicio de bar de la piscina municipal.

En la presente sesión se acuerda:

1. Prorrogar para el año 2011 el contrato de la explotación del servicio de bar de la piscina municipal de Brea de Aragón, formalizado en fecha 19 de marzo de 2010 entre el Ayuntamiento de Brea de Aragón y D. José Antonio Muñoz Maestre.

2. El precio será de 4.223,00 euros más IVA, que es el resultado de aplicar al precio de la primera temporada (4.100 euros) el incremento del 3% del IPC correspondiente al año 2010.

5. CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales de Brea de Aragón, examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 94 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

SE ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el servicio de limpieza de los edificios municipales de Brea de Aragón, convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, por la cuantía de 124.608,00 euros durante los dos años de contrato. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 105.600,00 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (18%) de 19.008.00 euros.

El precio se abonará con cargo a la partida 3.227.02 del vigente Presupuesto Municipal correspondientes del Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento de Brea de Aragón.

Teniendo en cuenta el carácter plurianual del contrato, queda la adjudicación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones que deriven del mismo durante cada uno de los años siguientes de duración, sin que ello excuse la obligación municipal de dotar la correspondiente sin que ello excuse la obligación municipal de dotar la correspondiente partida presupuestaria durante todo el periodo contractual.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato del servicio de limpieza de edificios municipales por procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de veinte días naturales los interesados puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

6. AUTORIZACIÓN DISPONIBILIDAD TERRENOS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO ARANDA, PROMOVIDAS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.

Se acredita por el Ayuntamiento de Brea de Aragón la disponibilidad de los terrenos necesarios para realizar las obras de "Acondicionamiento de la ribera en la margen izquierda del río Aranda, en el término municipal de Brea de Aragón, promovidas por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Asímismo, el Ayuntamiento de Brea de Aragón se compromete a hacerse cargo del mantenimiento de las citadas obras una vez sean recibidas y entregadas para el uso público.

7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FESTEJOS TAURINOS SAN BLAS 2011

Se solicita al Gobierno de Aragón la celebración de festejos taurinos populares en su modalidad de Festejos Taurinos Tradicionales para los días 5 y 6 de febrero de 2011, según el siguiente horario:

Sábado. 05-02-2010. De 16.30 a 18.30 horas. Vaquillas en Plaza Costa y calle Juan Grávalos.

Domingo. 06-02-2010. De 16.30 a 18.30 horas. Vaquillas en Plaza Costa y calle Juan Grávalos.

8. INFORMACIÓN ECÓNOMICO DE LAS FIESTAS DEL ROSARIO 2010

Se entrega a los miembros de la Corporación listado de los gastos e ingresos de las Fiestas del Rosario celebradas del 2 al 10 de octubre de 2010, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS	68.479,43
INGRESOS	56.039,38
DÉFICIT	12.440,05

(Nota: Falta la factura de la Sociedad de Autores).

La Corporación desea agradecer públicamente el entusiasmo, capacidad y compromiso demostrado por los componentes de la Comisión de Festejos, que han conseguido ofrecer un programa de actos acorde a todas las edades y públicos, con una notable participación popular y a un coste económico asumible para las arcas municipales.

Se valora igualmente la aportación económica realizada por los vecinos del pueblo en un tiempo de crisis económica como la actual.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Joaquina García entrega a los miembros de la Corporación la Memoria de Actividades de la Biblioteca Pública de Brea de Aragón durante el año 2010.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cuarenta minutos del veintisiete de enero de dos mil once, de lo que yo Secretario doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Rosa Elena Barcelona Andrés

Jesús Vicente de Vera Millán